

---

## LA ACADEMIA Y ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES

---

Juan Mendoza Vega<sup>1</sup>

Una vez más, el voto de los señores académicos pone sobre mis hombros un gran honor y una exigente responsabilidad, al otorgarme su confianza para ejercer la Presidencia en los próximos dos años. Agradezco profundamente tan alta distinción y comprendo bien la trascendencia del compromiso que con ella adquiero, como mandatario de ustedes y guardián celoso del buen nombre y los altos intereses de esta Institución ilustre, autoridad máxima en el ámbito de nuestra profesión.

Tras una vida ya larga entregada al ejercicio de la medicina y de la comunicación, puedo afirmar que hay dos cosas de las cuales estoy profunda y sinceramente convencido: la primera es la obligación que todo ser humano tiene de obrar rectamente consigo mismo y con cuanto lo rodea en este planeta, desde los demás seres humanos hasta el aire, la tierra y el agua, incluyendo los seres vivos y las cosas inanimadas; esa obligación debe conformar la **mentalidad bioética** que vengo pregonando como indispensable para nuestro futuro como especie y el de nuestro mínimo “barco espacial” que gira en un rincón de la Vía Láctea. La segunda de mis convicciones surge en cierto modo de la primera: es la de considerar al ser humano como el centro necesario de todo nuestro actuar profesional y estar

dispuesto a dar mi mejor esfuerzo en la búsqueda de un ejercicio médico y un cuidado de la salud verdaderamente humanitarios.

La declaración teórica que acabo de hacer significa, en la realidad dura de la vida diaria, que para esos nobles fines, la Academia Nacional de Medicina debe seguir interviniendo con la mayor energía y actividad en todo aquello que tiene qué ver tanto con el ejercicio profesional como con la educación e instrucción de las nuevas generaciones, esas que tomarán las banderas y deberán continuar las labores a medida que nosotros vayamos terminando nuestros ciclos vitales, como lo disponen las inexorables leyes biológicas.

Tocar el tema del ejercicio profesional y el cuidado de la salud implica hablar sobre la infortunada, esquizofrénica Ley 100 de 1993 y su urgente reforma; tras veinte años de soportar el monstruo por ella creado, parece que los colombianos hemos llegado al consenso de que se necesita un cambio a fondo, un golpe firme de timón que nos saque del camino errado y sin pretender un retroceso hacia errores del pasado, nos permita buscar la equidad humanitaria en salud, cerrando los atajos de corrupción que tanto perjudican.

---

<sup>1</sup> Discurso de Posesión como Presidente de la Academia Nacional de Medicina para el periodo 2014-2016. Sesión Solemne del 27 de Marzo de 2014

El Siglo XX presencié dos episodios de pretendida deshumanización del ejercicio médico: uno en sus comienzos, cuando el afán por incrementar el conocimiento y aprovechar la tecnología resultante, ganando para la Medicina el estatus de ciencia, llevó a ver el enfermo como una especie de complicada vasija en cuyo interior ocurría la enfermedad y se libraban batallas contra ella, olvidando o dejando de lado como poco importantes las facetas mentales y emocionales, los sentimientos, en otras palabras, mucho de lo que nos hace precisamente seres humanos. Contra semejante desviación se levantó el espíritu humanístico que se viene imponiendo afortunadamente desde el final del segundo gran conflicto bélico mundial.

El otro episodio apareció mucho más recientemente, agregado a los postulados de lo que se conoce como el “neoliberalismo salvaje”, esa deformación del calvinismo en la que vale por encima de todo el afán de lucro, ante el cual se pretende que cedan inclusive los principios de la ética. En nuestro país, una muestra evidente de tal actitud es la Ley 100 de 1993, que introdujo el lamentable concepto de que la salud y su cuidado son bienes de mercado, sujetos a cambios en el precio, productores de beneficios monetarios para quienes tengan la habilidad de aprovecharlos y disponibles sólo para quien pueda pagarlos... En tal escenario, se pretende que el médico ya no sea un profesional obligado ante todo por consideraciones éticas y científicas, sino una especie de comerciante vendedor de servicios, vigilante forzado de las ganancias de personas y entidades poderosas que lo contratan para tales ventas. Contra esto viene luchando nuestra Academia hace ya más de un decenio; algo se ha logrado, mucho más puede lograrse y estoy dispuesto a mantener esa línea de trabajo con la misma dedicación de mis antecesores en esta presidencia. La llamada “Gran junta médica nacional” seguirá siendo convocada y sus consejos tenidos en cuenta; los miembros del

alto gobierno, los integrantes del Congreso de la República, todas las personas que tienen interés e injerencia en el campo de la salud, recibirán los documentos pertinentes y escucharán nuestra voz tan reiterada y sonora como sea necesario para mantenerlos conscientes de su responsabilidad frente al hecho fundamental de que la salud es un derecho humano inalienable que se debe reconocer para todos, de modo que se haga efectivo dentro del marco bioético y por justicia social.

Con la presidencia del académico Fernando Sánchez Torres, se consiguió la aprobación de la bien concebida Ley Estatutaria que solamente aguarda el concepto de la Honorable Corte Constitucional para entrar en vigencia; deja él también muy adelantado el trámite de la ley ordinaria que debe regular los detalles, empezando por desmontar el monstruoso tejido de intermediarios que ha facilitado la corrupción y empeorado visiblemente la deshumanización con todas sus secuelas y facetas, las mismas que tanto maltratan al enfermo cuando lo obligan a esperar por semanas y meses una cita médica o le demoran y niegan los medicamentos y procedimientos necesarios para su mejoría. Con entusiasmo recojo esa bandera; llamo a todos los actores para que tomen conciencia de que no es aceptable perpetuar la inhumanidad frente a nuestros semejantes cuando ellos se encuentran precisamente en situación de sufrimiento y peligro; toda persona tiene derecho a recibir remuneración justa por su trabajo, pero ese derecho jamás debe interpretarse como autorización para ganancias abundantes a costa del perjuicio de quienes requieren ese trabajo para enfrentar la enfermedad, el accidente, el dolor; como se ha dicho en el curso de los debates de estos meses pasados, si las actuales EPS quieren transformarse en los organismos administrativos que sin duda necesitará el nuevo sistema de atención a la salud, deben ellas aceptar dedicarse a hacer bien esa administración y recibir por ello un honorario definido, sin pretender conservar las funciones y privilegios

que tan inconvenientes se han encontrado para el bueno y transparente funcionamiento del sistema; estas y otras ideas las seguiremos presentando y analizando sin olvidar jamás que nuestro objetivo es el ser humano, su bienestar físico y mental, el cuidado de su salud, la recuperación de ella si es el caso; aquí no tienen cabida el grosor de la bolsa de los inversionistas ni el monto de los dividendos.

Nos acompañan hoy, en persona o en espíritu, ilustres rectores, decanos y profesores de universidades que tienen facultad o escuela de medicina. Es por lo mismo pertinente hacer unas pocas reflexiones sobre la formación de los jóvenes que nos sucederán en el ejercicio de esta amada y exigente profesión.

Los contenidos científicos y tecnológicos, tan abundantes desde el siglo pasado y en tan visible crecimiento, deben por supuesto mantener su sitio de importancia en los planes de estudios; pero las llamadas "Humanidades" no pueden relegarse a segundo plano, so pena de ver egresar "científicos-bárbaros" en cuyas manos jamás querríamos ponernos; el médico necesita, por ejemplo, saber usar muy bien su lengua nativa y poseer razonables habilidades en la comunicación con sus semejantes; leer y comprender otras lenguas, sobre todo aquellas en las cuales se publica la mayor cantidad de trabajos científicos, es por supuesto algo muy deseable, casi imperativo; pero es su propia lengua la que ha de servirle como eficaz vehículo terapéutico para hacer contacto con quienes buscan su auxilio en calidad de pacientes, los mismos que esperan de su boca las explicaciones en las cuales basar su consentimiento informado, acto médico ineludible e indispensable; igualmente esencial es la formación en ética profesional, como cimiento para que los actos médicos estén acordes con la **mentalidad bioética** y dentro de ella respeten la dignidad de las personas enfermas, los derechos que ellas no pierden por estar en condición de

pacientes, la autonomía que conservan hasta el instante final de sus vidas, esa muerte a la cual debe cobijar la misma dignidad; al joven médico no solamente se lo debe instruir sino educar, formar como persona recta, concedora de la *lex artis ad hoc* pero también de su compromiso leal y auténtico con su paciente y con la sociedad en cuyo seno ejerce, con la voluntad de cumplir ese compromiso. Solo esa clase de formación nos dará la verdadera garantía de calidad en la atención a la salud y el ejercicio de la Medicina.

Como lo he afirmado en otras ocasiones, sigo creyendo que la Academia, que las Academias, sí tienen un sitio y una misión en este Siglo XXI y los que sigan. Pero también creo que es necesario renovar los modos de acción de nuestras venerables instituciones, aprovechar novedades tecnológicas, buscar mayor eficiencia y amplitud en el trabajo diario. Periodista como he sido desde 1954, es decir, desde hace sesenta años, tuve que pasar de las notas manuscritas con lápiz o estilógrafo a la máquina de escribir y luego a los computadores u ordenadores, hasta llegar al portátil y ahora la tableta menos gruesa que un cuaderno de cien hojas; no ha sido fácil, pero es fascinante y los resultados, estupendos. Me propongo buscar algo semejante para beneficio de nuestra Academia, tal vez con conexiones de internet para llevar las sesiones ordinarias en directo hasta nuestros capítulos fuera de Bogotá, o a las aulas de facultades de medicina interesadas. Igualmente, buscaré divulgar con más amplitud las labores de la Academia por medio de un boletín noticioso periódico que se cuelgue en nuestra página y se envíe con regularidad a los medios masivos de comunicación.

Me es imposible pasar adelante sin mencionar algunas de las sombras tutelares que me acompañan y a las que tanto debo; mis maestros, Gonzalo y Alfonso Esguerra Gómez, Héctor Pedraza Mendoza, Luis Patiño Camargo, Mario Camacho Pinto, José

Mora Rubio, Alejandro Jiménez Arango, Roberto Jaramillo Uricoechea, Alfonso Vargas Rubiano... Gabriel Rosas Vega, Santiago Díaz Piedrahita, José Joaquín Montes... Jorge Cavelier Gaviria, Fernando Serpa Flórez, Mario Sánchez Medina, Ricardo Rueda González... Mis padres, mi hermano Eduardo... Todos los que, como ellos, siguen vivos en el fondo de mi corazón y en los repliegues de mi memoria...

Con nuestro Secretario Perpetuo el profesor Hernando Groot, conciencia viva de esta institución,

con los excelentes compañeros que conforman la junta directiva que me acompaña, emplearemos todas nuestras fuerzas en no faltar a la confianza que se nos entrega; sé que todos estarán dispuestos a darnos su apoyo permanente.

Recibo el poder presidencial con respeto; espero tener la autoridad para aplicarlo con justicia, con firmeza, con serenidad, con el buen juicio necesario en los difíciles momentos que están a nuestra puerta.